

AUDIENCIA PARA ACLARACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2021

La Directora de Contratación de FINAGRO manifestó que de conformidad al cronograma hoy 14 de julio de 2021, corresponde a la realización de la audiencia para la aclaración de los Términos de Referencia de la Invitación Pública 11 de 2021 y agradeció a los participantes de la presente audiencia.

Posteriormente, se leyó el objeto de la Invitación, el cual es *“EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO, ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR OFERTAS PARA ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN, EMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BONOS DE CARBONO GENERADOS POR LOS PROYECTOS VIGENTES Y VINCULADOS AL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF, ALINEADO CON LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA “CARBÓN NEUTRO”*

La doctora Clara Sarmiento, pregunta a los asistentes si alguno está en desacuerdo en grabar la reunión, a los cual ninguno manifestó estar en desacuerdo, por lo tanto, se inicia la grabación de esta.

Seguidamente, la Directora de Contratación dio lectura de las reglas de la audiencia, así:

- Cuando estén conectados y no estén interviniendo, se desactive el audio para que no existan interferencias con las intervenciones de otras personas.
- Si alguno de los asistentes requiere hablar, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta el aplicativo. Éste es el único canal por donde todos los asistentes podrán pedir el turno para intervenir, y hablará cuando el moderador dé la palabra de acuerdo con las solicitudes que se realicen por el chat.
- Cuando sea el turno de participar, el asistente debe activar el audio si éste está desactivado y desactivarlo una vez finalice su intervención.
- Si algún asistente no quiere participar o desea abandonar la Audiencia, debe dejar constancia en el chat.
- Para finalizar la reunión, cada Oferente deberá presionar el botón rojo con el cual se retira de la Audiencia y finaliza su sesión en la reunión virtual.
- Si durante el desarrollo de la Audiencia la conexión se pierde, el Oferente debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados. La pérdida de conexión de cualquier Oferente y las implicaciones que eso conlleve no será en ningún caso atribuible a FINAGRO.
- La Audiencia será grabada y de ésta se levantará un acta que será publicada en la oportunidad prevista en el Cronograma. En el acta se dejará el registro de los mensajes enviados a través del chat del aplicativo Teams.
- Se podrá suspender la Audiencia por el tiempo que se considere necesario

Participantes externos

- Ana Osorno, Coordinadora de proyectos de South Pole
- Andres patiño, consultor en proyecto de carbono de CO2CERO
- Dayhana Osorio, Coordinadora de proyectos en South Pole
- Sindy Marsiglia Rivera, Coordinadora de proyectos de South Pole
- Vanesa Moyano, Consultora comercial proyectos de carbono de CO2CERO

Participante por parte de FINAGRO

- Carlos Mario Betancur, director de la Dirección Forestal de FINAGRO
- Engelberto Manuel Cañavera, ingeniero de la Dirección Forestal de FINAGRO
- Adriana Amador De Vivero, abogada de la Dirección Forestal de FINAGRO
- Julie Saenz Vargas, abogada de la Dirección de Contratación de FINAGRO
- Clara Sarmiento Arzuaga, director de la Dirección Forestal de FINAGRO

Desarrollo de la audiencia

El Director Forestal de FINAGRO, realiza una presentación en donde se brinda un contexto general de la Invitación Pública No. 11 de 2021, FINAGRO es el administrador de los recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- para el Certificado de Incentivo Forestal -CIF-, por ende por instrucciones del Consejo Directivo del Certificado de Incentivo Forestal se está tratando de desarrollar un programa de venta de bonos de CO2 de los proyectos que están vinculados al CIF a través FINAGRO, buscando apoyar la estrategia desarrollada por la Agencia Nacional Minera -ANM-, del carbón cero, de manera que el carbón colombiano que se exporte cuente ya con la compensación ambiental.

Concluye, el ingeniero Carlos Mario Betancur que le gustaría escuchar las inquietudes que tienen con relación a los Términos de Referencia de la Invitación Pública 11 de 2021.

Se le concedió el uso de la palabra a los participantes externo.

Pide el uso de la palabra el señor Andres Patiño, de parte de CO2CERO, quien manifiesta las siguientes inquietudes:

1. ¿Cuál es el medio por el cual se hacen inquietudes de la Invitación en curso? Teniendo en cuenta que estuve enviando correo al correo dispuesto en la Términos de Referencia de la Invitación y no me está sirviendo.

Respuesta:

La doctora Clara Sarmiento, manifiesta que el correo oficial es el mismo, es decir, contratos@finagro.com.co, ese es el correo institucional para todas las Invitaciones que se

encuentran en curso. Informó que luego de recibida la inquietud mencionada, la misma se trasladó al área de tecnología de FINAGRO, quienes informaron que la cuenta de correo se encuentra activa y sin inconvenientes, de hecho, todos los días se reciben correos de participantes externos de las otras Invitaciones abiertas en la entidad y ninguno de ellos ha manifestado algún problema.

Se recomienda que se revise el tema en la cuenta de correo de CO2CERO.

2. Aparte de los anexos relacionados en los Términos de Referencia, ¿existe algún formato en el que se debe presentar la oferta?

Respuesta:

El ingeniero Engelberto Cañavera, informa que no debe ser presentada bajo ningún formato.

3. ¿Nos pueden dar respuesta sobre la fecha entrega sobre los anexos diferentes a la manifestación de interés?

Respuesta:

El ingeniero Carlos Mario Betancur informa que el cargue de la oferta debe ser antes del 30 julio a las 11:59 PM.

4. ¿No me queda claro la alianza de la ANM, hay un precio fijo ya?

Respuesta:

El Director Forestal manifiesta que no existe un precio definido para los bonos de carbono, ya que este se determinará durante el desarrollo del contrato al ofrecer con el apoyo de la Agencia Nacional de Minería estos bonos a las empresas productoras de carbón colombiano.

Pide el uso de la palabra a la señora Ana Osorno de parte de SOUTH POLE, quien manifiesta las siguientes inquietudes:

1. ¿SOUTH POLE tiene un holding, podríamos usar la experiencia del HOLDING?

Respuesta:

La Directora de Contratación informa que la experiencia que se tendría en cuenta es la de la persona jurídica que presente la oferta, no se puede tener en cuenta de otras personas jurídicas que no estén en la invitación.

2. ¿El operador, puede subcontratar el monitoreo?

Respuesta:

El ingeniero Carlos Mario Betancur comunica que si, los puede subcontratar, siempre y cuando de cumplimiento a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

3. ¿Si es posible compartirnos la estrategia de carbón cero-ANM?

Respuesta:

El Director Forestal, manifiesta que esto se podría vincular mediante adenda, siempre y cuando la Agencia lo permita, por lo tanto, se realizará la gestión correspondiente.

4. ¿En este momento en la oferta necesariamente requiere vincular un monto o precio?

Respuesta:

El ingeniero Carlos Mario Betancur menciona que no, no es necesario, ya que esos valores solo se podrían tener luego de varios análisis y en el desarrollo del contrato.

5. ¿Qué se puede precisar con relación al Contrato que se suscribiría?

Respuesta:

EL Director Forestal informa que esto es un contrato de colaboración, FINAGRO está articulando un enlace con la ANM para la venta de bonos de CO₂, la base de proyectos forestales comerciales vinculados al Certificado de Incentivo Forestal (vigentes y nuevos) y el relacionamiento con los propietarios de estos proyectos, esto sería lo que FINAGRO aportaría en este contrato, por lo explicado este contrato no tendría valor, ni generaría pago de parte de FINAGRO hacia el operador.

No habiendo más inquietudes, se cierra la presenta audiencia siendo las 2:30 PM

Publicado el 14/07/2021